



Revista SIGNOS ELE (Revista de español como lengua extranjera)

ISSN: 1851-4863 / <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele>

---

**ARTÍCULOS / ARTICLES**

---

**La historia como herramienta para el desarrollo de los procesos psicológicos superiores bajo la teoría socio cultural de Vygotsky en las clases de ELE de lectoescritura**

History as a tool for the development of higher psychological processes under Vygotsky's socio-cultural theory in ELE classes of reading and writing

[Cómo citar este artículo](#)

Adolfo Jesús Martínez Roy  
[adolfojr1983@hotmail.com](mailto:adolfojr1983@hotmail.com)  
Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón)

**Resumen**

En este artículo presentamos una propuesta de trabajo para las clases de lectura de ELE utilizando la historia como disciplina. El marco teórico que engloba nuestro planteamiento es la Teoría Sociocultural (TSC) del psicólogo ruso Lev Vygotsky, centrándonos especialmente en algunos de sus elementos como la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), la mediación y el concepto. Este modo de proceder beneficiará a los estudiantes de español en tres aspectos: 1) aprenden la materia

expuesta y las líneas principales de investigación sobre ella. 2) Comprenden el uso interesado que se puede hacer de la historia. Y 3) Trabajan y ejercitan funciones psicológicas de especial relevancia para enfrentarse al mundo fuera de las aulas.

**Palabras clave:** Vygotsky, Teoría Socio Cultural, Psicología cognitiva, Historia, Español.

## **Abstract**

In this article we present a work proposal for ELE reading classes using history as a discipline. The theoretical framework that encompasses our approach is the Sociocultural Theory (TSC) of the Russian psychologist Lev Vygotsky, focusing especially on some of its elements such as the Zone of Proximal Development (ZPD), mediation and the concept. This way of proceeding will benefit Spanish students in three points: 1) they learn the exposed subject and the main lines of research on it. 2) They understand the interested use that can be made of history. And 3) they work and exercise psychological functions of special relevance to face the world outside the classroom.

**Keywords:** Vygotsky, Socio-Cultural Theory, Cognitive Psychology, History, Spanish.

## **1. La TSC y los Procesos Psicológicos Superiores**

La teoría desarrollada por Vygostky (1995) sostiene que el ser humano es capaz de desarrollar procesos psicológicos superiores (PPS) más complejos que los procesos psicológicos elementales (PPE). No obstante, los PPS no se generan linealmente a partir de los PPE, es decir, no son una ampliación o un perfeccionamiento de estos. Para Vygotsky los PPS evolucionan dentro del entorno social y cultural en que se halla el individuo. Una de las características principales que los diferencian de los PPE es la voluntariedad consciente de su utilización, usando incluso artefactos mediadores, tanto externos como psicológicos. A esta distinción hay que añadir la que se efectúa dentro de los PPS: por un lado, tenemos los PPS Rudimentarios y los PPS Avanzados. Ambos se

desarrollan en sociedad, aunque los primeros de una forma más genérica. En nuestro caso nos referiremos a los segundos, es decir a los PPS Avanzados. Encontramos en estos últimos dos características que varían de su par: 1) la utilización de más recursos de mediación de mayor complejidad de forma voluntaria, y 2) su evolución se produce en medios especializados, como la escuela o la universidad. Generalmente no se ejercitan en medios sociales no académicos: "El dominio de la lectoescritura no se produce habitualmente dentro de los procesos de socialización 'genéricos', como sí parece ser el caso del habla" (Baquero, 1996, p. 35).

Para favorecer que el estudiante desarrolle los PPS de la mejor forma posible es necesario comprender la ZDP, no como un mero andamiaje, al que en ocasiones se reduce, sino como un espacio metafísico en el que la enseñanza opera mediante un movimiento continuo de arriba abajo y de abajo arriba, es decir, ese movimiento recorre incesantemente la distancia entre la zona de desarrollo real y la zona de desarrollo potencial (Escandón y Rojas, 2021, p. 8). Si se entiende la ZDP de este modo el marco de operatividad en el que el docente puede actuar se amplía, pero, sobre todo, ofrece un dilatado campo de trabajo para el desarrollo de las PPS del estudiante. La Historia se presenta como una disciplina idónea para crear herramientas con las que se pueda trabajar en clase bajo un uso material y cognitivo. No se pretende que el alumno adquiera la teoría tal cual es dada, sino que dicha teoría se presente de tal modo que su comprensión permita la evolución de funciones cognitivas avanzadas que puedan utilizarse en otras áreas de la vida. Recordemos que tal como apunta Ledesma (2014, p. 48), citando a Medina, "el propósito de trabajar con una ZDP, no es que el estudiante logre copiar o asimilar un repertorio cultural y escolar específico, sino crear una situación que facilite el aprendizaje".

Bajo este planteamiento, la ZDP se nos presenta como un elemento de suma importancia en la enseñanza y aprendizaje de una L2 dentro del marco de la TSC. En línea de lo que Hedegaard y Chaiklin han denominado *aprendizaje radical*, es decir, presentar un sistema conceptual teórico que penetre en la conciencia del estudiante y le ayude a desarrollar funciones mentales superiores, Escandón (2010, p. 29) establece que:

este último concepto [aprendizaje radical] es imprescindible, sobre todo en la enseñanza de contenidos en la L2, pero también en clases de composición y lectura, particularmente por la carencia de los discentes de un acervo conceptual en su L1 de los temas o disciplinas considerados como esenciales en las culturas de habla española.

El propio autor apunta algunos ejemplos entre los que señala la historia. Esta disciplina permite conocer el pasado y su impacto en el presente, lo que, inevitablemente, conduce al aprendiz a percibir la realidad cultural y social española (en nuestro caso).

## **2. La mediación y los conceptos científicos**

Otro factor a tener en cuenta para desarrollar nuestra propuesta es la mediación. En este proceso se produce la interrelación entre el aprendiz y su entorno social por medio de los artefactos tanto materiales como psicológicos que debemos administrarle. Existen tres sistemas distintos que permiten utilizar dichos artefactos: *la regulación de objetos*; *otro regulador*; y *la autorregulación* (Lantolf, Throne y Pohener, 2014, pp. 224-228). Sus autores los distinguen tanto por su funcionalidad como por su esencia, así, *la regulación de objetos* hace referencia a los artefactos materiales. Estos pueden ser desde un ordenador, a un diccionario, un lápiz, etc. o en el caso que específicamente nos interesa en este artículo: los textos. En cuanto al segundo sistema, el *otro regulador*, apuntan que se trata de la persona más capacitada y su funcionalidad en la ZDP, en tanto que a la interacción entre docente y discente se refiere, y la transferencia de información que discurre entre uno y otro. Por último, *la autorregulación*, la más avanzada de las tres, tiene carácter psicológico y se produce cuando el aprendiz, una vez ha internalizado la información recibida y desarrollado (o ampliado) sus facultades cognitivas, abandona la dependencia de los artefactos mediadores para actuar independientemente.

Como hemos señalado, nuestro objetivo aquí es plantear una propuesta de trabajo para que el alumno adquiera conocimiento histórico, cultural y social, pero sobre todo que favorezca la utilización de sus funciones cognitivas avanzadas que operan tanto dentro de clase como en su propia vida. Para ello

debemos profundizar y poner el foco en los conceptos científicos o teóricos, distintos de los cotidianos. Ambos se adquieren en un entorno social, pero los primeros se crean, mayormente, en ambientes académicos. El docente debe facilitar textos con información que promuevan la reflexión, el raciocinio o la lógica en el alumno, además de generar el debate y el diálogo. Estas funciones psíquicas son elementales en el desarrollo del individuo en sociedad.

“Se asume que los conceptos son las unidades básicas del conocimiento y, por tanto, del pensamiento” (Duque y Packer, 2014, p. 44). Los conceptos científicos influyen en la ZDP de modo que el aprendiz, debido al impacto favorable que se produce en el desarrollo de las funciones psicológicas oportunas, consiga desenvolverse por sí sólo en otras operaciones distintas que requieran del manejo de las herramientas cognitivas ejercitadas.

El concepto científico puede contener en sí mismo una numerosa acumulación de significados y percepciones que pueden variar dependiendo del individuo que realice su interpretación. Esta característica se agrava más en estudiantes de lengua extranjera. Tal como indica Estarellas (1971, p. 81): “las unidades verbales léxicas pueden tener equivalente lógicos extranjeros, pero no necesariamente unos equivalentes cognoscitivos o psicológicos”. El mismo autor hace referencia al sentido que puede cobrar la palabra *democracia* en diferentes lenguas. Escandón señala otros términos cuyo sentido o concepto, a nivel psicológico, excede de la traducción literal: *nación española, justicia social, Nuevo Mundo, derechos de la mujer*, etc. (Escandón, 2010, p. 29). Para que el alumno comprenda en profundidad la información que queremos transmitir, acerca de términos como los mostrados u otros, hay que valorar la labor de la mediación y la creación de un sistema de conceptos: “El desarrollo de un sistema de conceptos y la mediación de estos conceptos implican un tipo de aprendizaje a partir del cual se desarrollan las funciones psicológicas superiores” (Panofsky, John-Steiner Y Blackwell, 1990, p. 293). En este trabajo vamos a abordar el concepto *Inquisición española*. Su impacto en la sociedad hispana del pasado y su repercusión en el presente ha sido objeto de numerosos estudios e investigaciones. Además, su importancia en la concepción de España es de suma importancia. Para exponer nuestro concepto seguiremos la línea descrita por Vygotsky (1995, p. 180) que nos dice que el sentido de una palabra prima sobre su significado:

[...] la preponderancia del sentido de una palabra sobre su significado: esta distinción la debemos a Paulhan. El sentido de la palabra es para él la suma de todos los sucesos psicológicos que la palabra provoca en nuestra conciencia. Constituye un complejo dinámico y fluido que presenta varias zonas del sentido, la más estable y precisa. Una palabra adquiere un sentido del contexto que la contiene, cambia su sentido en diferentes contextos. El significado se mantiene estable a través de los cambios del sentido. El significado "de diccionario" de una palabra no es más que una piedra en el edificio del sentido, nada más que una potencialidad que encuentra su realización en el lenguaje.

La Inquisición ejemplifica lo suscrito por Vygotsky en referencia al sentido. Como veremos, su interpretación en cuanto al concepto teórico se refiere no excluye a su significado, sino que lo envuelve de tal modo que llega a nublarlo hasta hacer de su existencia la base mínima necesaria para edificar y ampliar su sentido. "Una sola palabra está tan saturada de sentido, que se requerirían muchas otras para explicarla en el lenguaje exterior" (Vygotsky, 1995, p. 182).

### **3. El objeto de nuestro estudio en la ASL-ELE: La Inquisición española**

Para elaborar nuestra propuesta debemos tener en cuenta algunos aspectos que aúnen la construcción de la Inquisición como concepto científico, dentro del marco de la TSC en su aplicación a segundas lenguas. Consideramos necesarias algunas pautas reseñables que Lantolf, Throne y Poenher (2014, p. 233) señalaron:

- La importancia del input en la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL). La TSC sostiene que el aprendizaje se adquiere del entorno que rodea al individuo; desde esta premisa el docente debe crear y producir artefactos apropiados para que el alumno pueda proceder con la mediación e internalizar la información recibida. Este ejercicio le conducirá a desarrollar sus facultades cognitivas a la vez que amplía su conocimiento teórico de un tema concreto, además de evolucionar en el aprendizaje de L2. En este último punto, tal como señala VanPatten, se debe prestar una cuidadosa atención al input para no comprometer el entendimiento general del texto. (Escobar, 2001, pp. 5-6)

- Entender el lenguaje como una herramienta para alcanzar objetivos superiores. Lantolf, et.al, subrayan la idea de que el lenguaje contribuya a un desarrollo más profundo que la propia comprensión: escribir un ensayo o expresar pensamientos propios en la lengua adquirida serían algunos de estos conocimientos superiores. Podemos añadir aquí que nuestra propuesta, siguiendo esta premisa, permite ampliar el conocimiento psicosocial tanto del pasado como del presente de la realidad española. Asimismo, promueve el desarrollo de algunas facultades psicológicas del discente, como la lógica, el raciocinio, la contextualidad histórica y social, la reflexión, etc.

- La Instrucción Teórica Sistemática (ITS), se centra en el conocimiento explícito que distingue Vygostky del implícito. El conocimiento explícito se adquiere por medio de la instrucción intencional, es decir, a través de la educación. La finalidad de la ITS es identificar el concepto dentro de una disciplina académica y mantenerlo en su exposición. La idea es que dicho concepto no se manipule ni se simplifique, sino que se vaya adaptando al conocimiento de los alumnos, incorporando atributos y ampliando el concepto teórico.

- Por último, ya hemos señalado más arriba que todo este proceso de enseñanza/aprendizaje se produce en la ZDP. En esta zona es donde se incorporan los artefactos materiales por parte del docente y donde se produce una interacción continua entre los conceptos cotidianos, que aporta el discente y los teóricos del profesor.

Sobre este eje teórico podemos engranar nuestra propuesta de estudio, que es, como hemos citado, la Inquisición española. En primer lugar, vamos a presentar una breve introducción de la Institución del Santo Oficio y por qué creemos que puede resultar de interés. Después expondremos el ejercicio de muestra pautado en nueve pasos. Cabe señalar aquí que nuestra exposición de trabajo no establece límites al mismo, sino que pretende servir como ejemplo de actividad en una clase de lectura, y como tal debe entenderse.

La Inquisición española fue un tribunal de justicia religioso que se instauró durante la Edad Media en torno al siglo XIII. Sin embargo, su importancia histórica y los estudios llevados a cabo sobre la institución responden especialmente a la renovación o reinstauración que se produjo a finales del siglo XV, momento en el que reinaban en España los Reyes Católicos. Su aparición

surgió primero en Castilla y después en Aragón, y con el paso del tiempo se fueron incorporando otras inquisiciones en más territorios hispanos.

Para entender el papel que jugó la Inquisición o Santo Oficio en la historia de España, primero hay que conocer las fechas de su existencia (nos referimos aquí a la Inquisición Moderna): entre 1478 y 1834, año en que fue abolida definitivamente. Sin embargo, su importancia no fue constante en los más de tres siglos que estuvo en funcionamiento; durante todo el siglo XVIII (incluso antes) y hasta las primeras décadas del XIX en que se suprimió, el tribunal fue perdiendo paulatinamente el peso político y social que tuvo en sus primeras centurias. Su labor comenzó con el fin de combatir a los judeoconversos que no respetaban la fe cristiana que habían reconocido. Los judeoconversos eran judíos que se habían convertido al cristianismo, sin embargo, algunos de ellos continuaban realizando ritos hebreos y prácticas judaizantes. Del mismo modo se persiguió a los mahometanos que incurrieran en los mismos actos, solo que con su religión: el islam. A mediados del siglo XVII Lutero se desvinculó del catolicismo y creó el luteranismo. La Inquisición se encargó también de perseguir aquella herejía.

Hasta aquí no deja de ser un tribunal más, dentro de los cientos que había en toda Europa en los mismos siglos y con una actuación similar. Entonces ¿qué diferencia la Inquisición española del resto? La respuesta no es fácil, y ni siquiera hoy día los historiadores mantienen una línea uniforme. No obstante, desde las últimas décadas vienen produciéndose investigaciones que han suscitado un consenso mayoritario acerca del número de víctimas y de las torturas, estableciendo que fueron mucho más reducidas de lo que se venía defendiendo siglos atrás. Esto podría haber atenuado los ataques que la institución había sufrido más por la propaganda que por la realidad documental. Sin embargo, la condena al Santo Oficio se mantuvo; si la vía por la que discurrían unas cifras desorbitadas de ejecuciones y usos de torturas se cerraba, habría que abrir otra, y se procedió a valorar su papel social, representado por la intolerancia y el atraso cultural. (Dumont, 2000)

Pese a que la versión oficial tiende a ser continuista en esta última vía que hemos descrito, existen, no obstante, otros trabajos que se alejan de los tópicos que envuelven al Tribunal y que presentan una visión más real que las viejas

interpretaciones enquistadas. Poco a poco se van minando valoraciones que se conservan todavía, incluso de forma oficial, y que se asientan en mitos arcaicos.

Datos, estudios comparativos, interpretaciones más objetivas, etc. servirían para ahuyentar antiguas leyendas sobre la Inquisición, pero lo cierto es que socialmente existen todavía muchos prejuicios heredados. Por la conservación en la sociedad actual de una imagen de la Inquisición sanguinaria y cruel, y por su papel en la sociedad española del pasado creemos que el Santo Oficio es un elemento de la Historia española que encaja perfectamente dentro de la TSC en el campo de ELE. Entendida la Inquisición española como materia prima que debe ser trabajada y expuesta en forma de textos, como artefacto material, con el fin de desarrollar distintas capacidades psíquicas y ampliar conocimientos teóricos resulta ser un concepto científico de primer orden a tener en cuenta.

El interés que puede suscitar en el estudiante de español va más allá del conocimiento histórico. La visión que los propios alumnos pudiesen tener del Santo Oficio, y que entendemos seguirá la línea arcaica, supone un aliciente, dado que descubren algo nuevo, tanto interna como externamente. Internamente, porque entienden más y mejor sus conocimientos previos sobre el tema; y externamente porque se involucran en los nuevos estudios y perspectivas con los que se trabajan hoy en día. Nuestra actividad pretende implicar al estudiante en campos psicológicos al margen de la teoría histórica expuesta, deseamos que con la información que internaliza sea capaz de activar funciones cognitivas que ya hemos mencionado, como la racionalidad, la reflexión, la coherencia, etc. Sin duda, todo esto servirá para que pueda expresar planteamientos propios y construir herramientas adecuadas para incurrir en debates y diálogos tanto dentro como fuera de clase. Si el docente expone un material de calidad, más que de cantidad, —en nuestro caso sobre la Inquisición—, conseguiremos despertar con el tema elegido la emoción en los alumnos del modo que la entiende Francisco Mora (2020, p. 110):

La emoción es uno de los fundamentos biológicos más profundos de todo ser vivo y, desde luego, de la existencia humana. Por eso la emoción está en el corazón mismo del funcionamiento del cerebro. La emoción se elabora a partir de los estímulos provenientes del mundo sensorial, sea la visión de una manzana, la especial arquitectura de un edificio o

monumento o un libro, en esa parte del cerebro que hemos llamado "cerebro emocional" o "cerebro límbico". Y es ahí donde todo lo que se ve, se oye o se toca hace despertar ese placer o ese dolor inconsciente por las cosas del mundo. Y también ese chispazo que llamamos curiosidad.

Pues bien, las palabras escritas, que a fin de cuentas son "objetos simbólicos" inventados por el hombre, son procesadas por el cerebro del mismo modo que cualquier otro objeto visto.

Más adelante, añade el mismo autor que "la emoción, más que ningún otro parámetro [...], es un gran predictor de si alguien, finalmente, va o no a leer un libro o si va a continuar leyéndolo una vez comenzado" (Mora, 2020, p. 113). En consecuencia, como hemos apuntado anteriormente, es imprescindible prestar atención a la calidad de la información presentada, es decir al input que se ofrece al estudiante.

#### **4. Propuesta de trabajo**

Nuestra propuesta de actividad para una clase de lectoescritura no margina otras destrezas, puesto que todas son necesarias para conducir al alumno a la comprensión de los textos en su profundidad. Asimismo, el texto debe ser trabajado sobrepasando las fronteras de la propia comprensión lectora, incentivando al alumno a utilizar las herramientas cognitivas que posee. Solo así se sentirán integrados y partícipes en el ejercicio de un modo real. Para que el objetivo sea todavía más eficaz hemos tenido en cuenta los principios que indicaba Kumaravadivelu con el fin de establecer una macroestrategia que dibuje el marco donde crear microestrategias selectivas. Estos principios son (Martínez, 2011, p. 133):

1. Maximizar las oportunidades de aprendizaje
2. Facilitar la integración negociada
3. Minimizar los desajustes en la percepción
4. Activar la heurística intuitiva

5. Fomentar la conciencia del lenguaje
6. Contextualizar el input lingüístico
7. Integrar los conocimientos de idiomas
8. Promover la autonomía del alumno
9. Elevar la conciencia cultural
10. Garantizar la conciencia cultural

Una vez presentado el marco teórico y los principios que rigen nuestra propuesta de lectura para una clase de ELE pasamos directamente a exponerla siguiendo unos pasos concretos:

### **Paso 1. El tema escogido: La Inquisición española**

En este primer punto debemos dar a conocer el tema de forma concisa, sin extendernos en explicaciones y conclusiones. El fin será atraer la atención del alumno a un apartado de la historia de España que tiene una gran importancia y que ha pervivido hasta nuestros días acumulando prejuicios y tópicos. Mostraremos y explicaremos algún dibujo realizado en torno al siglo XVII surgido de la propaganda anti española en las regiones protestantes. La imagen suscitará interés y curiosidad en el estudiante.

Preguntaremos entonces a los alumnos si conocen o les suena el nombre de la Inquisición española; de obtener alguna respuesta afirmativa, se pedirá que expongan lo que saben y de dónde han tomado la información: libros, películas, cómics, etc. Además de valorar si sus conocimientos guardan relación con las ilustraciones mostradas.

### **Paso 2. El significado de la Inquisición**

Se proyecta en pantalla el significado que la Real Academia Española da a la Inquisición (en nuestro caso interesan las definiciones 2 y 3):<sup>1</sup>

*Entendemos por Inquisición:*

---

<sup>1</sup> <sup>1</sup> Real Academia de la Lengua [en línea]. Inquisición [consultado el 22/03/2022]. Disponible en: <https://dle.rae.es/inquisición>

- Un "tribunal eclesiástico que inquiría y castigaba los delitos contra la fe".

- Una "cárcel destinada a los reos pertenecientes al antiguo tribunal eclesiástico de la Inquisición".

Se explicarán estas dos definiciones y una vez que se han entendido se pasa al siguiente punto.

### **Paso 3. Sentido y concepto de la Inquisición**

En esta parte se vinculan los conocimientos cotidianos que los alumnos puedan tener de tribunal de justicia o cárcel, además de los que hayan expuesto en el paso 1; se vinculan decíamos, con los conceptos teóricos que el docente debe exponer. Como indica Baquero (1996, p. 129): "La construcción de conceptos científicos parte del contacto inicial con la definición verbal de los mismos, que requiere de la remisión comentada, a un sistema de conjunto en el que el concepto cobra sentido."

El profesor comentará brevemente, a la vez que expone en la pantalla las líneas principales de su explicación: el origen e implantación del Santo Oficio en España; cuál era su función; su modo de actuación; los mitos que se han generado; su implicación en la sociedad en el pasado y su imagen en el presente.

Principalmente la importancia de la Inquisición en España es destacable, como hemos escrito más arriba, a partir del reinado de los Reyes Católicos. Con su fundación se pretendió poner fin a las prácticas judaizantes de judeoconversos que no respetaban las doctrinas de la nueva fe que habían abrazado. Hubo momentos de tensión y de violencia de cristianos que se tomaban la justicia por su mano contra comunidades hebreas. La Inquisición consiguió poner fin a esas exaltaciones beligerantes.

La Inquisición se basó en un burocratizado sistema judicial controlado por ilustres doctores en derecho canónico y teología. Sin embargo, se les ha acusado de fanáticos y crueles. En estas imputaciones tiene mucho que ver el tópico acerca de la enorme cantidad de torturas que utilizaron. Las investigaciones, en cambio, muestran lo contrario, utilizaron tres: el caballete, en el que se retorcían las muñecas y los tobillos; pesos que le colgaban al reo mientras estaba suspendido en el aire con el fin de estirar sus miembros; y el más utilizado, simular

ahogamiento, cubrir la boca con un paño y verter agua. Esto puede resultar terrible hoy día, pero se limitaron a utilizar modos de tortura que existían y manejaban los demás tribunales, tanto en España como en Europa. Hay que añadir, además, que la Inquisición española fue el tribunal que menos métodos de tortura utilizó siendo mucho más “creativos” y sanguinarios los tribunales europeos. (Comella, 1998) Asimismo, el uso de la tortura en el tribunal del Santo Oficio no fue un procedimiento habitual, aplicándose en menos de un 10% durante toda su existencia (Pérez, 2003, p. 134), siempre asistida por un médico.

El número de víctimas de la Inquisición y las torturas generó, y se ha mantenido, una imagen distorsionada de la realidad. Sin embargo, tampoco las condenas a muerte pueden elevar al Santo Oficio al Olimpo del fanatismo: “Según B. Escandell, entre finales del siglo XV y principios del XIX, se condenó a muerte al 1,2% de los encausados” (Comella, 1998, p. 176); los historiadores mantienen que las ejecuciones en sus más de tres siglos en que estuvo en funcionamiento fueron de

unos 2.000 judaizantes, a los que han de sumarse cerca de 300 moriscos, 150 protestantes o iluminados, 130 acusados de sodomía o bestialismo junto a varias decenas de brujas. Cifras, en todo caso, muy alejadas de los cientos de miles de brujas y católicos eliminados en los países protestantes. (Vélez 2014, p. 44)

Pese a que ni el modo de proceder del tribunal —el más garantista de su época—, ni las condenas a la hoguera suponen una anomalía fanática, sino más bien todo lo contrario (en su contexto histórico). Todavía hoy, el Santo Oficio representa un icono de la intolerancia y la represión por encima de cualquier otro contemporáneo suyo (Dumont, 2000). Asimismo, al considerarse como una de las columnas sobre la que se sustentó España (junto con la Monarquía), ha contribuido, por un lado, a extender la intolerancia al resto de los españoles, y por otro, a comparar la acción del tribunal con los sistemas totalitarios del siglo XX. En consecuencia, la importación anacrónica de la Inquisición al presente siempre tiene un fin de crítica ideológica actual; así, una vinculación de la institución, que ya posee una impregnación conceptual oscura y fanática, con alguna ideología, partido político, idea, persona, etc. supone la extrapolación de

los conceptos inquisitoriales al elemento actual seleccionado, lo que en definitiva supone una denigración del mismo.

#### **Paso 4. Los historiadores y la Inquisición**

Vamos a proponer aquí algunos pasajes, a modo de ejemplo, extraídos directamente de historiadores e investigadores que han estudiado el Santo Oficio. Los alumnos deberán elegir uno de los textos de cada apartado para leerlo. Pueden utilizar diccionarios y preguntar al profesor cualquier duda.

##### **APARTADO 1:**

- *Texto 1. Autores: Ricardo García Cárcel y Doris Moreno Martínez*

*La historia comparativa —muy cultivada últimamente— ha generado una imagen light de la Inquisición sobre la base de poner sobre la mesa las cifras y los procedimientos de otras inquisiciones con el nombre de tales o sin él, lo que ha supuesto una no siempre sutil operación de redención de responsabilidades. [...] La comparación y la relativización subsiguiente siempre es útil, pero habría que superar el tan socorrido e infantil: "tú más". Creemos que desdramatizar por vía comparativa no puede eximir de la obligación de asumir las propias responsabilidades. Cada uno es dueño y siervo, al mismo tiempo, de su propia historia (García Cárcel y Moreno Martínez, 2000, pp. 351-352).*

- *Texto 2. Autor: Benzion Netanyahu*

*[...] enormes baños de sangre, sufrimientos indescriptibles a tremenda escala, y millares de vidas hechas pesadilla; implicó también expoliar y destruir masivamente los productos del trabajo de muchas generaciones, abandonar numerosas posiciones ganadas con arduo esfuerzo, perder influencia, honores, prestigios [...] sacrificar la identidad, no sólo en términos colectivos sino personales, anular miles de talentos, y defraudar esperanzas, ilusiones, sueños, que hacen digna de vivirse la vida de cualquier persona. [...] Armada con terror, espionaje y propaganda, la Inquisición pudo tener cautiva la opinión de España y*

*controlarla casi perfectamente durante tres siglos y aún más. (García Olmo, 2009, p. 21)*

- *Texto 3. Autor: Bartolome Bennassar*

*La Inquisición no pudo asegurar la unidad espiritual en España, lo que hoy es evidente. En cambio, [...] al eliminar a los judaizantes, al acosar a los conversos, la Inquisición sofocó a una burguesía española creadora de ideas y de riquezas, de la cual los judíos eran el germen, como médicos, financieros u hombres de ciencia. (Bennassar, 1989, p. 276)*

*España, tan notablemente situada en la Edad Media gracias a sus contactos con el Oriente musulmán, depositario del pensamiento antiguo y creador también él mismo, estuvo ausente o casi del gran movimiento científico y filosófico del siglo XVII, en el que se renovaron las estructuras del pensamiento, al igual que iba a estar casi ausente de las "aplicaciones" del siglo XVIII. Pensar se había convertido en peligroso, y millares de españoles lo aprendieron a sus expensas. (Bennassar, 1989, pp. 268-269)*

APARTADO 2:

*Texto 1. Autor: Antonio Domínguez Ortiz*

*La controversia ideológica, el enfrentamiento religioso, tan agudos en tiempos no lejanos, ha dejado paso a una actitud serena y ecuánime que comparten hombres de las más diversas tendencias. La Inquisición ya no tiene defensores ni apologistas, pero tampoco se trata de hacer su proceso y, a través de él, el de un país, una época y unas creencias. No se trata de ensalzar ni de abominar, simplemente comprender, lo que no implica renunciar a deplorar determinados comportamientos. (Comella, 1998, p. 171)*

*Texto 2. Autor: Miguel Ángel García Olmo*

*El único camino posible de hallar coherencia a la historia de la Inquisición española consiste en olvidar las cíclicas multiformes teorías conspirativas que se han ido formulando desde el siglo XIX hasta hoy, y*

volver a leer los textos, testimonios y documentos históricos sin suspicacias ni imágenes preconcebidas. En este sentido, los ricos fondos heredados de los antiguos archivos inquisitoriales siguen constituyendo un material precioso para comprender no sólo el funcionamiento de un problemático y novelesco tribunal o las prácticas de grupos religiosos disidentes, sino la psicología profunda, la espiritualidad y la sociología de importantes conjuntos de población en los siglos XV y siguientes. (García Olmo, 2009, p. 277)

Texto 3. Autora: Beatriz Comella

*Es importante entender que, especialmente a partir de la Edad Media, la herejía estaba considerada como un mal para la sociedad. Negar la fe de modo reiterado era un delito grave contra Dios y contra su pueblo que provocaba escisiones, revueltas e incluso guerras. La Iglesia deseaba la reconciliación porque en la economía de salvación o plan de Dios sobre los hombres, una de sus misiones es administrar el perdón de la Redención. Sin embargo, si el culpable no se acogía a la misericordia, había que iniciar una causa judicial de acuerdo con leyes pormenorizadas. (Comella, 1998, p. 187)*

### **Paso 5. Leer y extraer las ideas principales de los textos escogidos**

Después de haber leído y entendido los textos elegidos, los alumnos deben escribir las ideas principales que encuentren.

- Escribe las ideas más importantes que hayas encontrado en el texto:

APARTADO 1. Texto \_\_\_\_\_ Autor: \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

APARTADO 2. Texto \_\_\_\_\_ Autor: \_\_\_\_\_

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

### **Paso 6. La contextualización histórica**

Los textos de los dos apartados que hemos facilitado a los alumnos exponen, a grandes rasgos, las dos corrientes historiográficas sobre la Inquisición más importantes de las últimas décadas. Si bien, en las universidades —al margen de juicios *presentistas* sobre lo deplorable que pueda resultar en la actualidad la actuación del tribunal—, se mantiene un cierto consenso en que no fue ni mucho menos una excepcionalidad en su tiempo, como tampoco lo fue en Occidente. Los historiadores de hoy que desestiman los tópicos propagandísticos se alejan de la imagen terrorífica y oscura que, no obstante, ha cuajado en la sociedad.

En este paso número 6, el profesor debe explicar la importancia de entender el estudio de la historia en su tiempo. El marco temporal y social contemporáneo del acontecimiento, personaje, institución, etc. debe ser fundamental cuando se investiga el pasado para no deformarlo o manipularlo, incluso inconscientemente. Utilizaremos durante esta explicación el texto 3 del Apartado 2.

El ejercicio que se propone: Los alumnos, en parejas o pequeños grupos, deben manejar las ideas principales que han extraído y las explicaciones del profesor con el fin de hallar descontextualizaciones. Después se les pedirá que lean y expongan las que les parecen más ajustadas a la explicación.

### **Paso 7. Análisis que desvirtúan el estudio histórico**

Sin abandonar el paso anterior y la actividad realizada por los alumnos, en la que han comenzado a utilizar herramientas psicológicas de raciocinio, lógica o reflexión, continuaremos explicando algunas formas de análisis histórico que permiten deformar el pasado, con todo lo perjudicial que este modo de proceder conlleva: desde la manipulación hasta la falsificación. Seguiremos en este paso,

pues, profundizando en la cognición de los estudiantes, más allá de la propia comprensión de la Inquisición.

Expondremos en pantalla 3 elementos que se deben evitar cuando se investiga la historia: el *presentismo*; la descontextualización comparativa; y la excepcionalidad histórica. Para su explicación nos basaremos en algunos de los textos que anteriormente hemos facilitado a los alumnos.

1- El *presentismo*: Entendemos como *presentismo* el estudio de la historia desde nuestra perspectiva actual. No podemos valorar ni entender el pasado si tratamos de observarlo desde nuestra realidad temporal, social, cultural, moral, etc.

Utilizar este erróneo elemento de análisis conduce inexorablemente a la malinterpretación del pasado. Sin embargo, su uso es proclive a quienes pretendan manipular interesadamente la historia. Sobre este modo de proceder, aunque refiriéndose a los conquistadores de América, Salvador de Madariaga lo describe así:

No pocas de las críticas y condenas que sobre su memoria [la de los conquistadores] han acumulado historiadores cómodamente instalados en sus bien forrados gabinetes, sobre los muelles almohadones de virtudes y prejuicios que el bienestar les proporciona, proceden de esta manera poco histórica a acercarse a sus hazañas. (Madariaga, 1955, p. 97).

Usaremos el Texto 2 del Apartado 1 (Benzion Netanyahu) como modelo en el que se arrastran los hechos del pasado a los totalitarismos del siglo XX. Se incurre aquí en dos concepciones equivocadas del estudio de la historia; por un lado, se pretende indicar que la intolerancia (en este caso contra los judíos) era un procedimiento singular de la Inquisición española y que además existían componentes antisemitas; y por otra parte, habiendo ya deformado la historia en su tiempo, se trae al presente para aplicarle connotaciones contemporáneas, con el fin de adjuntar ideologías totalitarias a la Inquisición. Se trata, en fin, de un movimiento en dos direcciones dentro de la línea temporal histórica: primero se deforma el pasado, después, se trae al presente para impregnarle conceptos condenados hoy día, y devolver el hecho histórico, con una nueva imagen más erosionada todavía, a su realidad temporal histórica.

2- La descontextualización comparativa. Esta acepción hace referencia a los estudios de historia (y otras disciplinas) comparativos; contraponen un hecho, una sociedad, un modelo ideológico, etc. con otro similar en su área. Sin embargo, no siempre quiere llevarse a cabo porque un análisis de datos e información pueden contribuir a desequilibrar toda una retórica sobre un asunto en cuestión.

En este caso escogeremos el Texto 1 del Apartado 1 (Ricardo García Cárcel y Doris Moreno Martínez). En este apartado debemos hacer hincapié en la importancia de la comparación histórica para no desvirtuar el hecho que estamos estudiando. En el caso de la Inquisición, de no recurrir a la comparación la única perspectiva que nos queda es la nuestra propia, es decir, acabaremos utilizando el *presentismo*, al que nos hemos referido en el punto anterior. García Cárcel y Moreno Martínez inciden en rebajar las posibilidades de este modelo de análisis simplificándolo a una jerga infantil: "y tú más". Sin embargo, los datos y las comparaciones con otros tribunales y sus modos de proceder nos permiten conocer mejor el caso de la Inquisición, especialmente para descartar viejos mitos oscuros que todavía pesan en el Tribunal. Sin realizar estudios comparativos no se podría alegar, como ya se hace, que el uso de la tortura no fue la normalidad en la Inquisición, ni que el número de víctimas la convierte en un tribunal excepcional en su tiempo, sino todo lo contrario, en uno de los más benévolos. No se trata, como arguye García Cárcel, de no asumir responsabilidades, cuestión que, en el caso de un historiador o un investigador, no tiene ningún sentido. De lo que se trata es de entender la Inquisición en su tiempo y con elementos de su tiempo, es decir, de aproximarnos de la mejor forma posible a su realidad histórica. Como afirma Juderías (2014, p. 170) "contextualizar no implica justificar".

3. Excepcionalidad histórica. Este tercer punto está muy ligado a los anteriores, y necesita de ellos (aunque no siempre) para que el investigador emita un fuerte juicio valorativo del caso estudiado. Para entender esto utilizaremos el Texto 3 del Apartado 1 (Bartolomé Bennassar).

El texto elegido muestra una conjunción de los puntos ya explicados: *presentismo* y aislamiento comparativo. Sin embargo, éste último puede variar, y mediante la comparación exponer la singularidad histórica.

En la excepcionalidad histórica se subraya la carga valorativa del historiador sobre la Inquisición: a los prejuicios y tópicos que han desfigurado la realidad histórica de la institución, se añade el *presentismo* en modo de juicio que emite el investigador. Como resultado queda un concepto con apariencia compacta que se ha forjado durante los viajes bidireccionales entre el pasado y el presente, acabando por desdibujar completamente su realidad histórica, pero que ofrece una imagen creíble del Santo Oficio, pese a su fondo irracional. Este proceso permite al investigador presentar la Inquisición como un hecho único y excepcional dentro del curso de la historia.

### **Paso 8. Evitar juicios presentistas para alejarse de la manipulación**

Las ideologías contemporáneas tratan de atraer adeptos a su causa y para ello utilizan muchos tipos de vías. La historia es una de ellas, su utilización manipulada es frecuente hoy día, como lo fue en el pasado. Sin embargo, la facilidad para que la información llegue a la gente por medio de los *massmedia*, internet, redes sociales, etc. ha crecido vertiginosamente la última década. Es importante que los alumnos comprendan esto, y que la manipulación de la historia, del mismo modo que corren las *fake news* en las redes, es un medio habitual de oponer a la gente por intereses políticos o económicos.

El tema de la Inquisición no deja de ser uno más, pero que nos sirve de ejemplo para que los alumnos reflexionen sobre cómo se puede falsificar o matizar interesadamente la historia. Las herramientas que hemos presentado: *presentismo*; no hacer comparaciones; o presentar una excepcionalidad, son algunos modelos de análisis históricos que pueden inducir a alterar la realidad de la historia con fines interesados. Hay que alejarse de juicios *presentistas* que, por otra parte, suelen aparecer en momentos oportunos en los medios de comunicación. La historia requiere de estudio y reflexión, especialmente en casos como el que hemos tratado aquí, es más complicada que la emisión de una valoración rápida por intereses espurios.

### **Paso 9. Promover un debate para utilizar las herramientas cognitivas**

Como último ejercicio se promoverá un debate entre pequeños grupos.

Cada grupo debe discutir y seleccionar un elemento sobre el que crean que contiene cierta manipulación histórica con otros fines. También pueden salirse del campo de la historia y escoger cualquier otro tema social, ideológico, cultural, etc. que piensen que ha sufrido alguna manipulación.

*¿Qué crees que se ha manipulado?* \_\_\_\_\_

*¿Qué pretende esa manipulación?*

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

Después un representante de cada grupo expondrá brevemente el tema elegido y el por qué creen que se ha manipulado. Se trata aquí de aplicar las herramientas cognitivas que han ido ejercitando a lo largo de la actividad en otros temas históricos, pero también ideológicos o económicos, o la mezcla de ellos. El fin último es que los alumnos sean capaces de analizar profundamente conceptos históricos, sociales, políticos, etc. con los conviven diariamente.

## **5. CONCLUSIONES**

En este artículo hemos tratado de exponer un planteamiento didáctico para una clase de lectura en ELE dentro del marco teórico/práctico que ofrece la TSC de Vygostky. Las premisas vygotskianas del "concepto" y su función como núcleo generador de las facultades cognitivas superiores de los individuos, nos permiten trabajar temas en clase que sobrepasan los límites teóricos. En nuestro caso hemos tratado la Inquisición española: primero desde una óptica histórica para comprender el sentido de la institución. Después hemos señalado algunos elementos distorsionadores del estudio de la historia (*presentismo*, descontextualización comparativa y excepcionalidad histórica). Para terminar, los pasos teledirigidos de nuestro planteamiento han excedido los márgenes del tema central para inmiscuirse en el ámbito social actual. Aunando el trabajo realizado en clase y las explicaciones del profesor, las herramientas psicológicas, que en

un principio se adscribían a la materia de la Inquisición, se han ampliado a la historia, y de ahí a la realidad presente de los estudiantes. Ante la falta de propuestas en este sentido, configuramos pues, una estructura didáctica de lectura profunda bajo la TSC. Valiéndonos de la mediación, la internalización y los artefactos materiales y psicológicos, podemos trabajar el desarrollo de los procesos mentales superiores partiendo de un concepto nuclear que nos proporcione varias perspectivas de estudio y comprensión.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Baquero, R. (1996). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Aique.
- Bennassar, B. (1989). *Inquisición española: poder político y control social*. Barcelona: Crítica.
- Comella, B. (1998). *La Inquisición española*. Madrid: Rialp.
- Dumont, J (2000). *Proceso contradictorio a la Inquisición española*. Madrid: Encuentro.
- Duque Serna, M. P., Packer, M. J. (2014). Pensamiento y Lenguaje. El proyecto de Vygotsky para resolver la crisis de la Psicología. *Tesis Psicológica*, vol. 9, 2, 30-57.
- Escandón Godoy, A. (2010). La creación de textos ELE según las nociones de "actividad educativa" de Davydov y Markova, "orientación completa" de Galperin y "aprendizaje radical" de Hedegaard y Chaiklin. *CANELA*, Vol. XXII, 25-33.
- Escandón Godoy, A., y Rojas Espinoza, L. (2021). Trayectoria educativa y comprensión lectora de estudiantes de ELE de tercer ciclo de Japón, *CANELA*, 31, 5-30.
- Escobar Urmeneta, C. (2001). Teorías sobre la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas [en línea], *UAB*: 1-15 [consultado el 12/03/2022]. Disponible en: <https://www.coursehero.com/file/81032390/teorias-adquisicion-y-aprendizaje-segundas-lenguaspdf/>
- Estarellas, J. (1971). *La psicolingüística y la enseñanza de los idiomas extranjeros*. Madrid: Anaya.

- García Cárcel, R.; Moreno Martínez, D. (2000). *La Inquisición. Historia crítica*. Madrid: Temas de Hoy.
- García Olmo, M. A. (2009). *Las razones de la Inquisición española. Una respuesta a la Leyenda Negra*. Córdoba: Almuzara.
- Juderías, J. (2014). *La Leyenda Negra de España*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Lantolf, J.P., Throne, S.L., y Poehner, M. E. (2014). Sociocultural theory and second language development. En VanPatten, B. y Williams, J. (eds.) *Theories in second language acquisition*. New York: Routledge, 207-226.
- Ledesma, Marco. (2014). *Análisis de la Teoría de Vygotsky para la reconstrucción de la Inteligencia Social*. Cuenca: Edúnica.
- Madariaga, S. (1995). *De Colón a Bolívar*. Barcelona: Edhasa.
- Martínez Rodríguez, D. K. (2011). La condición del post-método como una oportunidad para avanzar hacia una "nueva pedagogía", *Educación y Ciudad*, 20, 129-138.
- Mora, F. (2020). *Neuroeducación y lectura. De la emoción a la comprensión de las palabras*. Madrid: Alianza.
- Panofsky, C. P., John-Steiner, V., Blackwell, P. J., Desarrollo de los conceptos científicos y discurso. En Moll, L. C., *Vygotsky y la educación. Connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistórica en la educación*. Buenos Aires: Aique, 293-310.
- Pérez, J., (2003) *Breve Historia de la Inquisición en España*. Barcelona: Crítica.
- Vélez Cipriano, I. (2014). *Sobre la leyenda negra (Epub)*. Madrid: Encuentro.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas* [en línea]. Fausto [consultado el 19/ 03/2022]. Disponible en: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>

[subir](#)

**Adolfo Jesús Martínez Roy**

Estudiante de Doctorado en Lingüística Aplicada en la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón). Estudiante de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna en la Universidad de Zaragoza (España). Graduado en Historia por la Universidad de Zaragoza. Máster en Investigación y

Estudios Avanzados en Historia por la Universidad de Zaragoza. Auxiliar de conversación de Lengua Española en el Departamento de español de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón) mediante beca.

**Cómo citar este artículo:** "La historia como herramienta para el desarrollo de los procesos psicológicos superiores bajo la teoría socio cultural de Vygotsky en las clases de ELE de lectoescritura", SIGNOS ELE, agosto 2022 URL <https://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/6043/8461> , ISSN 1851-4863, 1-24 págs.

[subir](#)